



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

DECRETO
NÚMERO:
2019 1325
14/03/2019 15:39

DECRETO

Que por Decreto de Alcaldía nº 1147, de fecha 27 de febrero de 2019, se aprobó MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR INCORPORACIÓN DE REMANENTES nº MC 00024 2019
Que advertido error en la redacción de la propuesta formulada por el Sr. Concejal Delegado de Hacienda en el que se traspasan por incorporación de remanentes del 2018 al 2019 las operaciones 2018 22003294 por importe de 21,90 €, 2018 22003736 por importe de 139,39 € y 2018 22003740 por importe de 59,97, lo que hace un total de 221,26 € y después de una regeneración de contabilidad aparecer estas operaciones con saldo cero y en consecuencia no deben traspasarse al 2019, se propone en base a la nueva propuesta del Concejal de Economía y Hacienda y en lo contemplado en artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

SE RESUELVA:

Rectificar el Decreto nº 1147 en los términos de la nueva propuesta del Concejal de Hacienda y del Informe de Intervención F-180/2019 de fecha ambos 27 de febrero de 2019, de tal forma que debe decir:

ASUNTO: Expediente de modificación nº MC 00024 del Presupuesto de 2019 por incorporación de remanentes de créditos de ejercicios anteriores.

"Siendo necesario a incorporar al ejercicio de 2019 los remanentes de créditos puestos de manifiesto con motivo de la aprobación de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2018 cuya incorporación resulta precisa en la medida en que continúa la ejecución de los gastos, todo ello conforme con lo dispuesto en los artículos 47 y 48 RD. 500/1990, de 20 de Abril y en el artículo 182 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Correspondiendo conforme con lo previsto en la Base 24 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General de este Ayuntamiento aprobado para el año 2019, la aprobación de este tipo de modificación de crédito a esta Alcaldía - Presidencia.

Vista la propuesta formulada por el Sr. Concejal Delegado de Hacienda así como el informe de la Intervención Municipal (Ref. **F-139 y F-140-180 /2019**)

RESUELVO

1/2



<p>CVE: 07E3000905AF00S3D7W1J8B2A4 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</p>	<p>FIRMANTE - FECHA MANUEL LOPEZ MESTANZA-CONCEJAL DE ECONOMÍA, HACIENDA ,OPTIM., TRANS. - 14/03/2019 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 14/03/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/03/2019 15:39:02</p>	<p>EXPEDIENTE:: 2019MC-00024 Fecha: 27/02/2019 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL</p>
--	--	--





PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P, 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

Aprobar la modificación del presupuesto de 2019 por incorporación de remanentes de crédito en los términos contenidos en la propuesta formulada por el Sr. Concejel Delegado de Hacienda."

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

Doy Fé, la Secretaria Municipal

Fdo.: Dª María Auxiliadora Gómez Sanz

El Alcalde por Sustitución

Fdo.: D. Manuel López Mestanza



<p>CVE: 07E3000905AF00S3D7W1J8B2A4 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</p>	<p>FIRMANTE - FECHA MANUEL LOPEZ MESTANZA-CONCEJAL DE ECONOMÍA, HACIENDA ,OPTIM.,TRANS. - 14/03/2019 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 14/03/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/03/2019 15:39:02</p>	<p>EXPEDIENTE:: 2019MC-00024 Fecha: 27/02/2019 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL</p>
--	--	--

